

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

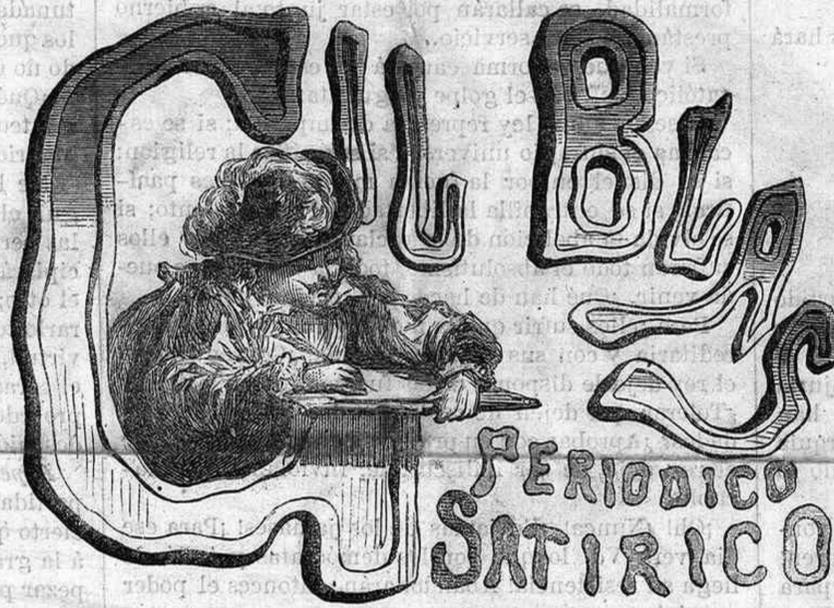
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon.. 15 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administracion y Redaccion, Huertas, 32, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Crónica.

Epocas hay en la vida humana en que las desgracias suceden á las desgracias, á los sinsabores siguen los sinsabores, y los disgustos caen sobre el mísero mortal sin darle punto de reposo.

Miro en rededor mio, y sólo alcanzo á ver desgracias, esperanzas frustradas, ilusiones desvanecidas.

Esperaba yo ¿quién no habia de esperar? que las sesiones de Cortes fuesen ruidosas. Vamos á oír buenas cosas, me decía á mí mismo.

Cerrado completamente ese terreno fértil á mis observaciones, regocijábame al pensar en los trastornos inminentes que, ya los carlistas, ya los republicanos, promoverian en Cataluña ó en Andalucía.

Un momento ha habido ¡cuán rápido, ay! en el cual suponiamos todos que sucederian cosas importantes. Los viajeros de Andalucía no habian obtenido billetes; hablábase en voz baja de sublevaciones orleanistas y de pronunciamientos militares.

Pues bien: ni descargas, ni salvas, ni advenimiento; todo estaba reducido á un percance en la línea: el hundimiento del puente de Vilches.

De suerte que los castillos en el aire, y los prepara-

tivos de ataque y de defensa, y las hipótesis aventuradas, todo habia sido inútil. ¡Triste realidad!

Desesperado de hallar en mi país alimento para mi deseo de maldecir, habia dirigido mis visuales á los rojos y á la Commune de Paris.

Humedecida en hiel y en sangre la pluma, disponíame á celebrar sus derrotas, á censurar sus atropellos, á relatar sus felonías para escándalo del mundo civilizado.

De sus derrotas nada puedo contar, porque nada sé: el gobierno de Versalles nos comunica noticias sobre noticias; pero hay motivos para sospechar que no adelanta gran cosa en este asunto.

En cuanto á sus atropellos, no llegan completos hasta nosotros. Algo se dice de ellos; pero para anatematizarlos, para abarcar en una ojeada sola su inmensa perversidad, no basta conocerlos á la ligera.

¿Pero qué más? Si hace algunos dias, se dijo que cinco individuos de la Commune habian pasado á Versalles á tratar de un arreglo.

Yo no creí que el gobierno de Versalles se rebajaría hasta el punto de entrar en negociaciones con la Commune; pero vaya, admitido esto, esperaba que los rojos de Paris pidiesen las cabezas de los ministros, y las vidas y las haciendas de todos sus parientes y amigos, y la destruccion de las iglesias, y el robo, y el asesinato, y la violacion, y el estupro, y hasta la libertad de teatros; pero nada de eso: resulta ahora que los rojos se limitan, como si fueran hombres como los otros, á pedir para el municipio de Paris las franquicias que se conceden á las demás municipalidades de Francia, y no vacilan en procesar á los reos de delitos comunes.

¿Quién habia de esperar esta salida? Bien seguro estoy de que ellos lo hacen con el sólo propósito de desorientarnos á nosotros la gente honrada.

Para mitigar en lo posible mi pena, recuerdo que ya están pegados por esas esquinas los carteles de La Constitucion. Ya era tiempo: adviertan Vds. que los carteles no dicen todavía cuándo sale.

A. Sanchez Perez.

ECOS DE UNA CÁMARA.

Empezaba á fatigarme ya la monotonía de las discusiones.

Actas y más actas, esto es todo.

«Que se han cometido ilegalidades.»—«Que no se han cometido.»—«Yo lo demostraré.»—«Ahora lo veremos.»—«La carretera X, y el estanquero H, y el juez, y el peaton, y...»

—Música celestial: el acta viene limpia, y si no, á la prueba, que se vote: y se vota, y se aprueba, y á otro asunto.

Esto, como Vds. ven, ni es divertido, ni presenta variedad, ni da margen á comentarios.

Por fortuna el instinto estético del Sr. Martos se sublevaba, por lo visto, como se habia sublevado el

mio contra la carencia absoluta de variedad, contra la falta de incidentes amenos que diesen al cuadro animacion, colorido, belleza.

El fruto de sus meditaciones fué un divertimento, representado, á manera de entreacto, en la sesion del jueves, en la Cámara de los señores diputados.

El ministro de Estado, vestido de pontifical, como quien dice, leyó con voz sonora y bien entonada un telegrama de Washington, en el cual se dice (poco más ó menos) «que hemos firmado las paces con las repúblicas del Pacífico, presidiendo el acto un representante de los Estados-Unidos como potencia mediadora: y se añade que el convenio estipula la obligacion de no poder romperse las hostilidades entre las partes contratantes sino tres años despues de haberse notificado, debiendo esta notificacion hacerse por conducto de los Estados-Unidos.»

Los esfuerzos del Sr. Martos para animar la sesion merecian una recompensa, y comprendiéndolo así el señor presidente, hubo de preguntar á la Cámara si no era cierto que habia oido al señor ministro con satisfaccion.

Parecióme que cada padre de la patria consultaba consigo mismo si la lectura del documento habia producido satisfaccion en su espíritu.

Y en tanto que reflexionaban todos, el Sr. Jove, el más descontentadizo de ellos, se anticipó á decir que los términos del tratado no le parecian tan satisfactorios.

Nunca lo hubiera dicho: ¡cuánta amargura debió de probar á la sazón el ministro de Estado!

Pongámonos en su lugar.

Un exceso de benevolencia, un cariñoso deseo de suspender por un instante la enojosa cuestion de actas le inspiró la idea de leer el telegrama, y cuando espera que la Cámara estalle en plácemes y enhorabuenas, aparece un hombre cruel poniendo en duda si debe ó no debe alegrarse.

Martos tocaba el cielo con las manos, y ahuecando la voz y recogiendo en el recinto del pecho la mayor cantidad de aire posible, soltó la voz á estas ó parecidas razones:

«¡Oh señores! No os fijeis en los términos del telegrama, ni trateis de examinar los artículos de la negociacion; ¿qué entenderiais vosotros de eso? Pues qué, ¿tan sencillos son y tan accesibles á todas las inteligencias, hasta las vuestras, los intrincados laberintos de la diplomacia?»

No tengo para qué explicaros el sentido del despacho; la tarea seria inútil; no me comprenderiais; pero una vez que mis dotes especiales me colocan á tanta altura, con respecto á vosotros, contentaos con saber que yo rechazo toda idea que pueda hacerlos creer que yo, yo, ministro español, á quien estos asuntos están encomendados, pueda aceptar cosa que amengüe el perfecto derecho de la nacion. De que no la aceptaré voluntariamente os responde mi palabra de caballero. De que no podré aceptarla por error os responde mi infalibilidad de ministro.

Y no digo más. Ved ahora si estais en el caso de alegraros.»

Hecha nuevamente la pregunta, la Asamblea se apresuró á manifestar su regocijo, y con esto y con algunas ocurrencias jocosas del presbítero Sr. Vidal, se concluyó lo más vistoso y más divertido de aquella sesion.

En el Senado ¡pobrecillos! continúan discutiendo actas.

¿Cuándo les regocijará algún ministro ó les hará reír algún clérigo?

UNO.

CONFIEMOS EN ELLOS.

¡Toma, toma! Pues ¿qué creía Vd.? ¿Que el partido democrático iba á abandonar su propósito de buscar la felicidad del país?

¡Quí! No señor, no crea Vd. eso. ¡Sería una injuria á los hombres que leal y desinteresadamente han implantado aquí la democracia con su monarquía hereditaria y sus quintas y sus... en fin, con todo lo que constituye la democracia de un gobierno!

¡Ah! no; ¡crea Vd. que los demócratas quieren convertir á España en un país libre! ¡Vaya si lo quieren!

Por eso se han reunido en casa de Becerra, para ver de acordar qué conducta deben seguir en el Congreso. ¿Habían ellos de ser ménos que los conservadores? ¡Pues no faltaba más!

Por eso decía yo en el número anterior: ¡Viva Becerra! ¡Viva Cánovas!

Dicen que ha dicho un personaje de la situación aludiendo á los demócratas: «Que se vayan ó que se queden, nos es igual. Ménsos daño han de hacer en la oposición que siendo nuestros coaligados.»

Y ellos habrán dicho: «¿Sí? Pues nos quedamos.»

Vea Vd., todo por llevar la contra, como dicen las gentes; por hacer daño, como digo yo; por sostener los derechos del pueblo, como dicen ellos.

Pero ¡ah! se quedan con una condicion; se coaligan condicionalmente; apoyarán al gobierno con su cuenta y razon, con su por qué, con su salvedad.

La salvedad es esta: «Siempre que la Constitución democrática sea respetada, acatada, cumplida.»

Y no creo que Vd., por mero afan de hacer oposicion, venga ahora á decir que si la Constitución se cumple, ó si no se cumple.

No señor, esos son subterfugios.

Y la prueba, clara, palmaria, evidente y conspicua (¡todo eso es necesario!) de que la Constitución se cumple, la tiene Vd. envuelta en un sólo hecho: En que los demócratas aun continúan apoyando á la situación.

Si no fuera por esto, si el gobierno hubiera falseado en un ápice el Código fundamental... ¡digo! ¿Dónde estarían ya los demócratas? Con los rojos; más allá aun, con los anarquistas, con los... ¿Hay algo más allá que los anarquistas?

Y ya ve Vd. que los demócratas siguen siendo ministeriales.

Porque, es cosa sabida, las oposiciones hacen del día noche y de la noche día por denunciar hechos escandalosos; pero ¿qué se puede esperar de las oposiciones?

Dicen que el sufragio universal se ha falseado; dicen que se prende á la gente sospechosa; dicen que obligan á los soldados á ir á misa formados; dicen que dicen... pero ¿qué no dirá un enemigo de la situación?

¿Ha leído Vd. en algun periódico ministerial que se hayan cometido abusos, atropellos, arbitrariedades? ¿A que no? Pues hasta que ellos no lo digan...

La *Época* trajo una lista de los artículos de la Constitución que se habian rasgado por las autoridades. ¿Lo ve Vd.? *La Época!*

Lo copiaron algunos periodicos republicanos. ¿No lo decía yo? ¡Republicanos!

Y algunos periódicos montpensieristas y otros cuantos de los neos. ¿Eh? ¡Otros tales!

¿A que no lo copió ningun periódico ministerial? Total: ¡Mentira!

Y aparte de todo, ¿qué significa la violacion de una ley? Es decir, ¿la violacion de una ley puede deducirse de la violacion de un artículo de la misma? No señor, y si no recurra Vd. á la lógica y verá Vd....

Yo creo por lo tanto que debemos estar tranquilos y confiar en su invulnerable palabra, en su inquebrantable promesa.

Durmamos á la bartola, que el día en que un artículo de la Constitución (se entiende, de los trascendentales) se viole, los clarines de guerra nos anunciarán la ruptura de la democracia con la situación.

Ellos consentirán alguna cosilla; no vayamos á exigirles demasiado.

Si ven que se prende á un ciudadano sin ninguna formalidad, se callarán por estar junto al gobierno prestándonos un servicio.

Si ven que se forma causa á un español por anticatólico, sufrirán el golpe y aguantarán.

Si se hace una ley represiva de imprenta; si se escatima el sufragio universal; si se unifica la religion; si se disuelven por la fuerza manifestaciones pacíficas; si se entrabilla la libertad del pensamiento; si se olvida la abolicion de la esclavitud... en fin, ellos sufrirán todo el absolutismo, toda la tiranía que pueda venir. ¿Qué han de hacer por servir al país?

Pero ¿ellos sufrir que la monarquía deje de ser hereditaria y con sus atributos de ene? ¿Consentir que el rey deje de disponer de las fuerzas de mar y tierra? ¿Tolerar que dejen de celebrarse los sorteos de soldados? ¿Aprobar con su presencia en la situación que el rey deje de ser indiscutible, inviolable é inatacable?

¡Oh! ¡Nunca! ¡En jamás de los jamases! ¡Para ese día verá Vd. lo que son los demócratas y á dónde llega su resistencia! Abandonarán entonces el poder y se irán...

¿Dónde? Con cualquiera: con Nocedal, con Bugallal, con Abascal, con cualquiera, ¡vamos!

¡Si ellos por servir al país y hacer su felicidad votarian para rey al duque de Madrid! ¡Ah! ¡No sabe usted bien lo que son los demócratas cuando se pone á prueba su patriotismo!

CORZUELO.

EL DÉCIMO DE LA SUERTE.

La orden del señor gobernador prohibiendo el juego, se ha cumplido exactamente desde anoche. La orden alcanza tambien á las loterías que se jugaban en algunos cafés.

(La Correspondencia de España.)

Dormid en paz vosotros, cuidadosos padres de familia, que lamentábais la perdida de vuestros hijos; descansad, tutores celosos; alegraos, madres cariñosas; ya nada teneis que temer. Esos focos de inmoralidad, esas sentinas del vicio, esas funestas casas de juego están cerradas: el gobierno, fiel guardador de nuestras vidas y de nuestras haciendas, ha determinado que la sociedad se moralice: ha cesado por consiguiente cualquier motivo de alarma.

Pues qué, ¿no hay sino lanzarse á perder el dinero, bajo el pretexto frívolo é inadmisibile de que es nuestro y de que lo hemos ganado para emplearlo en lo que más conveniente nos parezca?

Pase que lo hayamos ganado si ha sido honradamente; pero eso de gastarlo como nos parezca más conveniente, será lo que tase un sastre: ¡hola!

Y á mi que no me vengan con que el Estado no puede imponer la virtud ni ordenar la moralidad privada de los individuos. Vaya si puede. Todo es dar un primer paso: dado el primero, los demás se darán poco á poco: y se me alegra el corazón pensando en el día en que el gobernador de una provincia diga al ciudadano, por medio de bandos fijados en las esquinas:

«Hijos míos, como la ciencia que yo poseo y vosotros no, me hace conocer la ventaja de madrugar, desde el día 1.º del próximo junio todos los habitantes de la provincia se levantarán á las cuatro de la mañana: sin religion, hijos míos, no hay familia posible, ni sociedad; es preciso por consiguiente que, una vez levantados y aseados—porque esto no puede dispensarse y pienso imponer las penas más severas al que no se peine y se lave como es debido—una vez aseados, digo, os dirigireis al templo á dar gracias á Dios por haberos dejado ver el día, y á pedirle que os deje llegar á la noche. Trabajareis seis horas, ni un minuto más, ni uno ménos; yo cuido de vosotros, y sé que eso es lo que habeis menester; y despues de haber paseado con vuestra familia, que no está bien nunca el hombre solo, os retirareis á descansar.

»Si alguna vez quereis ir al teatro, solicítad mi permiso, y en vista de vuestro comportamiento en la semana os lo concederé ó no, segun convenga á vuestros propios intereses, de cuya custodia estoy encargado.»

Ya me figuro despues de esto un sinnúmero de disposiciones relativas á los alimentos, vestidos, recreos, etc. etc.

A esto se llegará, si señor, á esto se llegará afortunadamente para los que lo vean, y mal que pese á los que sustentan el erróneo principio de que el Estado no debe absorber al individuo.

¿Qué pueden alegar esos ignorantes en contra de mi teoría, conforme con la del señor gobernador de Madrid?

Me lo figuro: lo de siempre: Que es inútil perseguir el juego, porque el juego subsistirá á pesar de las persecuciones; que cesando el juego público, principiará el clandestino, cien veces más peligroso que el otro; y que si los padres de familia han de esperar todo del Estado y han de pretender que ciencia, virtud, riqueza, moralidad, todo haya de infiltrarse en el corazón de sus hijos por obra y gracia del Estado, proceden como necios y parecen más criminales que descuidados.

Españolas á este tenor verterán los que se llaman partidarios de la libertad del individuo; pero es lo cierto que si el Estado ha de responder dignamente á la grandiosa idea que de él tenemos, tiene que empezar por prohibirnos el vicio; despues llegara el caso de que decrete la virtud.

El juego, ¿se ha visto cosa más odiosa que el juego?

El es la ruina de la familia; él roba el reposo al hombre y le convierte en bestia feroz, sin sentimiento alguno delicado, sin pasión noble, sin aspiración digna; él, alimentando en el espíritu tan risueñas como mentidas esperanzas, hace tener en poco la laboriosidad y la economía; sí, lo repito, yo aplaudo mil y mil veces al gobernador, que ha prohibido el vicio cortando de raíz sus consecuencias funestas.

Nada de juegos, nada de azar; economía, trabajo, virtud, esa es la base más sólida de nuestro bienestar en la tierra.

—Pero ¿qué escucho?

—«*Hoy es último día de billetes: hay décimos á veinticuatro reales.*» grita desafortadamente una vieja sentada á la puerta de una administración de lotería.

Supongo que el señor gobernador amonestará al ministro de Hacienda para que no induzca en malas tentaciones á los transeúntes.

Dígole á Vd. que si la enmienda no es radical, nada habremos hecho.

¿Han visto Vds. banquero más desvergonzado y ménos pudoroso que el Estado?

Ahí lo tienen Vds., representado por un muchacho astroso, desarrapado y mugriento, que nos persigue y nos molesta gritando á nuestro oído: «*Caballero, el décimo de la suerte.*»

OTRO.

QUE HAYA UN ARREGLO...

¡Oh, Galdo, Galdo! *Que te dementia cepit.* ¿A dónde vamos? Porque esto pasa ya de castaño oscuro.

Que el gobierno cobre doce reales por cada cédula de empadronamiento, pase; aunque es duro.

Que el municipio se tome seis, aumentando el cincuenta por ciento para salir de apuros, pase tambien; aunque es más duro todavia.

Pero que al lado de esto y sobre esto se obligue al hombre laborioso á perder una hora y otra, y un día y otro día, para proveerse de un documento que paga tan caro, eso ya no puede pasar, señor alcalde, yo se lo aseguro.

Pues qué, ¿tan sencillamente pueden ganarse algunas docenas de maravedises, que nada importe un día más ó ménos de trabajo?

¡Y qué desbarajuste, señor alcalde! ¡Y qué desarreglo en todo! ¡Y qué atolondramiento el de sus dependientes!

Alcaldía he visitado en que habia más de cincuenta personas y sólo fueron servidas seis, retirándose las cuarenta y cuatro restantes para volver al día siguiente.

¿Y sabe el señor alcalde que hay alcaldía donde no tienen cédulas?

Pero lo que de seguro no sabe es que entre prisa y prisa, las cédulas se dan á quien se presenta á reclamarlas: esto, al fin, es un medio de que cesen de una vez los indocumentados.

Yo comprendo bien que los dependientes del municipio son personas muy respetables, á quienes debemos todos veneracion y acatamiento; pero así y todo creo que no perderian nada de su respetabilidad porque consagrasen algunos días á repartir cédulas á domicilio.



Señores que dirán SÍ en la primera votacion.

¡Independencia admirable!

Al fin ellos tienen su sueldo, ó llámese asignacion, ó emolumentos, ú honorarios, ó cualquiera otra cosa, para servir al público: bien que en España sucede ordinariamente que el público paga para servir á los pagados.

Acaso por no faltar á la tradicion se exige ahora de los vecinos que, sobre desembolsar doce reales y seis más de aumento, pierdan el jornal de una semana para evitar á los dependientes del ayuntamiento la molestia de ir casa por casa repartiendo cédulas.

Y si bien se mira, esto, sobre parecer más equitativo, sería al propio tiempo más fácil y ménos ocasionado á encubrir abusos: y no se crea que el empadronamiento se llevará á cabo con más lentitud, nada de eso; porque siguiendo como ha comenzado, lleva trazas de durar hasta junio del año venidero.

Repartidas así las papeletas, ni los vecinos sufrirían molestias, ni el trabajo se aglomeraría desordenado en un mismo dia, ni habria peligro de que algun sospechoso ó persona de mal vivir—aprovechándose de las priesas y de la confusion—obtuviera cédula, de la cual habia de hacer mal uso.

Pues bien, con esas ventajas y todo, veo yo que los dependientes del ayuntamiento y los del ministerio de Hacienda deben ser respetados en su quietismo y sostenidos en su reposo.

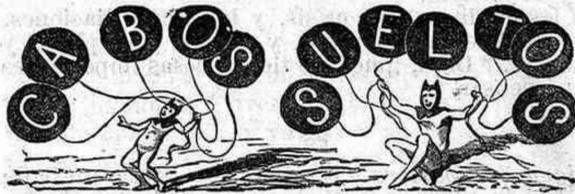
Cobren ellos su sueldo, firmen su nómina y cesen en este punto sus trabajos. Ellos son de distinta especie; pertenecen al gremio de los que mandan, y deben ser respetados por el gremio de los que obedecen.

Y es edificante este cuadro:

El bracerero penetrando trabajosamente en la alcaldía, consiguiendo al fin de muchas fatigas que le despachen, expresando en su fisonomía la impaciencia y el temor de llegar tarde al taller, y despues de esperar mucho tiempo entregando diez y ocho reales, que representan para él muchas horas de trabajo.

Y ver al propio tiempo á un empleado del municipio sentado tranquilamente en una antesala y fumando cigarrillos para pasar el rato.

El uno trabaja y paga, el otro huelga y cobra. ¡Ay, señor alcalde, qué magnífico es todo esto!



Un diario progresista, *La Iberia*, se manifiesta muy asustado con motivo de un documento que publica *La Internacional*.

Calma, sosiego: si todo ello no será nada. Y aunque algo fuera, nadie como *La Iberia* podría en todo caso parodiar á Job, y decir: «El pueblo me lo dió, el pueblo me lo quitó; hágase su soberana voluntad.»

El palacio de la verdad es una extravagancia. Me lo figuraba. Sólo con ver el título se lo figura uno.

Pues, señor, vamos aprendiendo á discurrir. Por haber censurado *El Correo Militar* los ardidés de guerra puestos en juego por unos cuantos apreciables hijos de Marte... en la ciudad de Córdoba para cazar á varios incautos defensores del *Terso*, deduce *El Imparcial*, con cierta gravedad relativa, que el periódico guerrero es más carlista que el flamante Necedal.

Aquí tienen Vds. á *Gil Blas*, sin saberlo, formando en las filas evangélicas del joven Carlos siete. *Gil Blas* condenó la bárbara cacería de Córdoba, ergo—segun el sutil y delicioso diario cimbrío—*Gil Blas* es neo furibundo. ¡Olé, salero! ¡Viva el sentido comun y la Partida de la Porra!

Ya tenemos en campaña la ópera española. El *Centro artístico literario* se propone dar en el teatro de la Alhambra ocho funciones de óperas españolas, desde el 20 del presente abril hasta los primeros dias de junio próximo, las cuales tendrán el carácter de *privadas*, constituyendo su público los señores protectores de dicho *Centro* y los invitados por los mismos que se dignen suscribirse á ellas.

Las dos primeras óperas que han sido acogidas por el *Centro*, y cuyos ensayos están ya muy adelantados, son: *D. Fernando IV, el Emplazado*, de Zubiaurre, y *Una venganza*.

La orquesta, ensayada y dirigida por Monasterio, se compondrá de los reputados profesores que constituyen la *Sociedad de conciertos*.

El cuerpo de coros de ambos sexos, tan numeroso como escogido, se compone en su mayor parte de excelentes aficionados.

Las obras serán presentadas en escena con todo el lujo y propiedad que requieran.

Digo, que si con tales elementos no *cuaja* la ópera española, no se aclimatará nunca entre nosotros.

Es de presumir, sin embargo, que sí cuajará.

La Fuente de la riqueza se titula una comedia representada en el teatro de la Alhambra. Se da como seguro que el ayuntamiento quiere tratar con el autor de esa fuente.

La Iberia, con esa fuerza imaginativa que amigos y adversarios le reconocen, nos presenta un cuadro en que el gobierno aparece como mediador entre republicanos y carlistas.

La Iberia dice que esto sucederá, y añade: «¡Grandes cosas nos quedan que ver!» Pues si esto sucediese, el gobierno debería recordar aquello de:

entre dos muelas cordales
nunca pongas tus pulgares.

¡Albricias! El día 17 hay comida en palacio.
¡Hay comida! Con qué fruición recibirán esta noticia los que no comen.

Están invitados:
Los ministros y sus señoras.
Los presidentes de ambas Cámaras y sus señoras.
El capitán general, gobernadores civil y militar y sus señoras.

El alcalde y vicepresidentes de la diputación provincial y sus señoras.

Y el obispo auxiliar y su señora... digo, no, de esta señora deben de haberse olvidado.
¡Qué descuido!

Como excelente medio de estudiar en la práctica geografía de España, no se me ocurre otro que aspirar a la plaza de gobernador.

Vd. irá a Barcelona, y desde allí a Granada, y luego a Orense, y después a Valencia, y en seguida a Badajoz. Cuando empiece Vd. a enterarse de los asuntos de una provincia le trasladarán a otra.

No hay posibilidad de que de este modo llegue usted a ser un gobernador bueno; pero en cambio será Vd. constantemente un gobernador nuevo.

Ha sido reducido a prisión cierto individuo que en disputa con su mujer la infirió cinco heridas, todas graves.

Es claro.
El hombre vendría de algún club, ó habría leído los disolventes escritos de La Internacional.

En París se han acuñado unas medallas perturbadoras del orden, en las que se ridiculiza a Napoleón III y se le llama vampiro y miserable.

Eso hacen los rojos, desprestigiar y tirar por los suelos el principio de autoridad.

Porque su amo los ha vendido, se creen autorizados para acuñar medallas.

¡Ingratos!

Dice *La Iberia* que la prensa de oposición ha recibido la consigna de suponer crisis y divisiones en el campo liberal.

La misma *Iberia* riñe con los demócratas.

¿Con que ahora aesulta con que *La Iberia* es diario de oposición?

¡Qué fortuna para... el gobierno!

El hundimiento del puente de Vilches dió margen a multitud de noticias alarmantes.

Peró no fué nada, absolutamente nada.

El puente hundido, dos personas heridas, tres muertas.

Nada más.

D. Amadeo ha regalado á Tamberlik una botanadura de brillantes.

Y á D. José Valero otra; para que no sea ménos.

Así se protegen las artes.

¡Lástima que España no pueda pagar muchos sueldos de treinta millones.

Cuántos protectores podrian tener entonces los artistas.

Por desgracia eso, ¡ay! no puede ser. Uno sólo pagamos y á duras penas.

Peró siempre halaga verlo bien empleado.

De Palencia recibimos la siguiente epístola:

«Ciudadano Sanchez Perez:

«Increible nos parece que en tan corto período como es el transcurrido desde que tuvisteis la sublime idea de erigir una estatua á P. Mateo S., hayais recaudado la enorme cantidad de escudos 0,469; pero supuesto que os declarais depositario de estos caudales con la publicacion de los donativos, debemos dar crédito al anuncio y congratularnos con el éxito tan feliz hasta hoy obtenido.

«Amantes como somos de tan acertado pensamiento, y observando que en el número 358 de *Gil Blas* haceis ver que dentro de breves dias quedará cerrada la suscripcion por efecto de la afluencia de capitales que al objeto se dedican, nos apresuramos á incluirle una libranza nacional que representa un valor intrínseco de escudos 000,050, que añadiréis á la suma antes citada.

«Esperando la publicacion que corresponda del recibo de nuestro depósito quedan vuestros hermanos en el Señor, CONFERTULIOS DE ALFONSO CHINCHORTA.»

Se trata de establecer en Madrid un servicio telegráfico privado.

Esa idea me parece muy buena: estoy seguro de que no llegará á realizarse.

¡Si fuera el restablecimiento de los consumos!

Algunos diputados forales de Vizcaya fueron procesados por el consejo de guerra: esto es ilegal, si señor, pero no es extraño.

El consejo de guerra sobreseyó la causa; esto sí que no es ilegal, pero sí es extraordinario.

Se levanta el estado de sitio, deja de actuar el consejo de guerra, y los diputados forales continúan presos, porque no hay quien haga cumplir el sobreseimiento.

Es cuestion de ley, y el que más y el que ménos tiene sus escrúpulos de extralimitarse.

¡Y con hombres tan comedidos nos quejamos aun de excesos y de tropelías en las últimas elecciones!

Ya sé yo que todo será pura invencion.

Como unos cuarenta, nada más, son los senadores que desempeñan cargos públicos.

Si los electores se quejaron algun dia, diria yo: «¿Por qué los elegisteis?» Y es posible que me contestaran: «¿Qué habiamos de elegir, hombre, qué habiamos de elegir!»

Se habla de sublevaciones, y de motines, y de alzamientos.

Pues mire Vd., malo es que se hable.

Es que *La Iberia* dice que hay tranquilidad.

Peor es eso.

Los terroristas continúan empeñados en asesinar al ministro de Fomento.

Ahora dicen que en su último viaje se le han disparado algunos tiros.

Verdad es que *La Epoca* lo desmiente y lo celebra.

Del mal el ménos.

Dice un colega, bien enterado en estos asuntos de trascendencia, que por ahora no se piensa en nombrar jefe del cuarto militar de D. Amadeo; pero que en cuanto á la camarera mayor de su esposa, ya es distinto, porque nunca se ha pensado en ella.

No, y se comprende; en las monarquías democráticas debe predominar la igualdad.

Nada de camareras mayores: menores todas.

Trátase de iniciar en el Congreso una nueva campaña en pró de la abolición de la esclavitud.

¡Locura! ¿Quién piensa ahora en asuntos de equidad y de justicia?

¿Y los motines, y las crisis, y las reconciliaciones, y la distribución de grados, y cruces, y empleos, y títulos, y...? Digo, ¡pues no tienen cosas importantes en qué pensar!

Diana, ó la pastora y el sátiro, se titula un baile que ha de representarse hoy en el teatro de los Bufos.

Diana, pase; pero eso del sátiro me está pareciendo algo peligroso.

Diana será España.

El sátiro el partido progresista; digo yo.

En Castellon hubo el domingo un choque entre paisanos y soldados.

De él resultaron varios muertos y algunos heridos.

No parece sino que estamos en plena república.

Yo no me explico esto bajo un régimen monárquico.

¡Vamos, que no puedo entenderlo!

En Barcelona ha principiado á publicarse un periódico republicano titulado *La Redencion social*.

¿Otro periódico? ¿Y republicano? ¡Ay, el mal toma serias proporciones, y preciso es pensar en atajarle!

Fuerte cosa es que los perturbadores no cedan en sus propósitos disolventes.

En Valencia se repiten sin cesar las luchas personales.

Ya sé lo que es: los rojos de Paris han establecido en Valencia una sucursal.

Como si lo viera.

Por el ministerio de Hacienda se han dado las gracias á varios administradores de aduanas por el aumento que tuvo la recaudacion en el mes de julio.

Ande Vd., que desde julio hasta hoy ya puede haber descendido la recaudacion.

En este caso habria que quitarles las gracias.

El dia 13 se verificaron en Versalles solemnes exequias por los generales del gobierno muertos en la batalla contra Paris.

¡Cómo se revela en estos actos el sentimiento de caridad de los verdaderos católicos!

Ellos sólo pedian á Dios por sus generales; á los otros que se los lleve el demonio.

A bien que de los rojos ninguno ha de salvarse; ¡pues no faltaria más!

Tambien el dia 13 hubo Consejo de ministros de precisa asistencia.

¿Qué nombramientos hay pendientes?

D. Salustiano abre las sesiones á las dos en punto.

La puntualidad es la galantería de los hombres grandes.

La funcion del Dos de Mayo se celebrará como en años anteriores.

Así lo acordó el ayuntamiento en su sesion última.

Bien; pero ¿cuándo arreglamos eso de las cédulas de empadronamiento?

Continúa la suscripcion para levantar una estatua al divino Mateo:

NOMBRES.	ESCUDOS.
Suma anterior.	0,694
F. Regas (a) Rojo.	0,200
Un maestro de escuela y su ayudante (Sevilla).	0,010
Cristóbal Castillo (Madrid).	0,004
Eduardo Sanchez.	0,025
M. L. Aguado.	
V. Ballesteros.	
Antonio Suarez.	
TOTAL.	0,933

CHOCOLATES SUPERIORES
DE LA
COMPANIA ESPAÑOLA
GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR
MADRID.
PASEO DE ARENEROS, 8.—BARRIO DE POZAS.

El establecimiento industrial de la COMPANIA ESPAÑOLA reúne de una manera excepcional todas las condiciones que constituyen una FABRICA-MODELO: gran desahogo en sus espaciosos y ventilados talleres, limpieza esmeradísima en todas sus dependencias y una completa perfeccion en los aparatos que elaboran el chocolate, tales son las circunstancias que más resaltan en la fábrica de la ESPAÑOLA.

Sus productos son bien conocidos del público, y la mejor prueba del favor con que los distingue es el desarrollo siempre creciente de su industria. Por esta razon y con el fin de atender desahogadamente al consumo de su numerosa clientela, acaba de montar en su establecimiento UNA NUEVA MAQUINA DE VAPOR DE LA FUERZA DE 30 CABALLOS.

La fábrica puede visitarse libremente.

LA ESPUMADERA DE LOS SIGLOS
POR ROBERTO ROBERT.

Se han publicado las entregas primera y segunda que contienen *Introduccion*, *El dinero de la Iglesia*, *La Honestidad*, *Los Cruzados*.

Dirigirse á D. J. E. Morete, editor, calle de las Beatas, 12, Madrid, y principales librerías.

Remítanse DOCE REALES, importe de la obra.

FOTOGRAFIA EN PISO BAJO (JARDIN)
ÚNICA EN ESTA CÓRTE.

Especialidad en retratos á caballo (del natural).—J. Osés, plaza de los Mostenses, núm. 24.

Seis retratos 12 rs. Calle Mayor, 18 y 20.—J. Osés.